

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7304** *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Fruticultura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020 (publicado en el BOE núm. 134, del 13 de mayo, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 8 de mayo de 2020),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fruticultura por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de junio de 2020.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Fruticultura por la Universitat de Lleida**

Universitat de Lleida.

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Fruticultura por la Universitat de Lleida.

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de implantación: 2018-2019.

Resumen de créditos por tipología:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	45
Optativas (OP).	0
Prácticas externas (PE).	0
Trabajo de fin de máster (TFM).	15
Créditos totales.	60

Resumen del plan de estudios:

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad temporal
Funcionamiento de los Sistemas Frutícolas.	27	OB	Semestral.
Gestión de los Recursos de Producción.	18	OB	Semestral.
Trabajo de Fin de Máster.	15	TFM	Anual.